DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 1052/2013)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 37/13

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013

"CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA INFORMATICA Y PARA ENLACE MICROONDA"

5 de julio de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 37/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013

"CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA INFORMATICA Y PARA ENLACE MICROONDA"

1. **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

A través de la **Resolución N°: 612/2013**, de fecha 26/04/2013, fue integrada la Junta de Aclaraciones y el Comité de Evaluación de Ofertas, y rectificada por **Resolución Nº 1052/13 de fecha 01/07/13**, quedando compuesta de la siguiente manera:

JUNTA DE ACLARACIONES

- Abg. Julián Patiño - Coordinador UOC (Coord. de la Junta)
- Lic. Julio Cortazar - Gerente Administrativo SDAF
- Abg. Ana Ortiz - Asesor Jurídico
- Lic. Hugo González - Jefe Dpto. de Licitaciones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- Lic. Julio Cortazar - Gerente Administrativo SDAF (Coord. CEO)
- Abg. Ana Ortiz - Asesor Jurídico
- Lic. Hugo González - Jefe Dpto. de Licitaciones.

2. **APERTURA DE SOBRES**

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 04/06/2013, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

	REPRESENTANTE	C.I.
TELECOM S.A.	JORGE PAREDES	1.862.450
INFOCENTER S.A.	JULIAN PALMA	743.042

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	Monto de la Oferta	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
TELECOM S.A.	Ítem N° 1 = Gs. 2.100.000 Ítem N° 2 = NO COTIZA	Gs. 6.000.000	90 Días
INFOCENTER S.A.	Ítem N° 1 = Gs. 110.000.000 Ítem N° 2 = NO COTIZA	Gs. 4.000.000	75 Días
DATALAB S.A.	Ítem N° 1 = Gs. 9.900.000 Ítem N° 2 = Gs. 4.330.000	Gs. 10.000.000	100 Días

OBSERVACIONES:

- La oferta presentada por la empresa Infocenter S.A. presentó su oferta por el monto máximo del ítem N° 1.

Abg. Ana Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

LIC. HUGO DANILO GONZÁLEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Lic. JULIO C. CORTAZAR CABRERA
Gerente Adm. SDAF
DINAC

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° 887/2013, de fecha 12/06/13, en el cual menciona entre otros:

	DATALAB S.A.		INFOCENTER		TELECOM S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓			✓	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓		✓		✓	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	✓		✓		✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓		✓		✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(sustancial)	✓		✓		✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓	

Lic. HUGO DANILO GONZÁLEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Lic. JULIO GONZALEZ CAMELL
Gerente INT. ADM. SDAF.
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	TELECOM S.A.		INFOCENTER S.A.		DATALAB S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	2,67		1,22		1,72	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2010, 2011 y 2012	0,13		0,75		0,53	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2010, 2011 y 2012	0,07		0,17		0,86	

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio:

Las empresas **DATALAB S.A. INFOCENTER S.A., TELECOM S.A.**, cumplen a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de 03 (tres) certificados de experiencia y calidad de servicio.

4. INFORME TECNICO:

Por Nota CEO de fecha 12 de junio de 2013, se solicitó a la empresa **TELECOM SA** una aclaración en cuanto las especificaciones técnicas presentadas, de conformidad a la Sección III – Suministros Requeridos – 1 Especificaciones Técnicas, la cual fue presentada en fecha 13707/13.

Por Nota CEO de fecha 24 de junio de 2013, se solicitó a la empresa **DATA LAB SA** la presentación de los documentos solicitados en la Sección III – Especificaciones Técnicas Ítem 2, la cual fue presentada en fecha 25/07/13.

Por Memorándum N° 27/2013, de fecha 27 de junio de 2013, el Gerente de Tecnología de Información y Comunicación remite su informe técnico realizado en base a la oferta de las empresas **TELECOM S.A. Y DATA LAB S.A.**, informando cuanto sigue:

- En el **Ítem 1** Asistencia Técnica para Enlace Microondas, los diferentes Oferentes cumplen con las especificaciones técnicas. La oferta más económica es la de **TELECOM S.A.**

- En el **Ítem 2** Servicio de Asistencia Microsoft Agreement, el oferente **DATA LAB S.A.**, no cumple con las especificaciones técnicas, el mismo no presentó toda la documentación correspondiente a los certificados de los técnicos para realizar trabajos con los software siguientes: Lync Server 2010 y SharePoint 2010, tampoco documentación correspondiente a trabajos similares (planeación, configuración y/o mantenimiento) con éxito en el país.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

La oferta presentada por la empresa **INFOCENTER S.A.** no presentó su oferta conforme a lo solicitado en el PBC cotizando por el monto máximo y no por evento, y considerando que es un elemento sustancial su oferta queda descalificada.

La Empresa **DATA LAB S.A.** cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el **Ítem 1**. No cumple para el **Ítem 2** conforme al Dictamen Técnico de fecha 27/07/13.

JGO. DANILO GONZALEZ R.
Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

Lic. JULIO C. CORTAZAR GAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF
DINAC

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **TELECOM SA**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº 962/2013**, de fecha 30/04/2013, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 "CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA INFORMATICA Y PARA ENLACE MICROONDA" ITEM Nº 1** a la Empresa: **TELECOM SA**, por un monto máximo de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento veinte millones) IVA incluido,** y un monto mínimo de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA incluido**, para el presente ejercicio, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precio Unitario Adjudicado.

Declarar desierto el **ITEM N°2**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, Art. 30 inc. ***b) ....que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.***

Atentamente,

Lic. Julio Cortázar
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Hugo Danilo González
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Ana Ortiz
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: **TELECOM S.A.**

LCO N° 08/2013

ID: 255.408

Cuadro de Precio Adjudicado

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	81111811-001	Asistencia técnica para enlace microonda	UNIDAD	EVENTO	1	2.100.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	2.100.000

OBSERVACION:
Se utilizará la Modalidad de Contrato Abierto, de conformidad a los dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/03 y Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios serán a requerimiento, siendo el monto máximo de la contratación la suma de Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte millones) IVA incluido, el monto mínimo la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones) IVA incluido

LIC. HUGO DANILO GONZÁLEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Lic. JULIO C. CORTAZAR CAMELI
Gerente - INT. ADM. SDAF.
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

ANEXO B - 02 - 09

LCO N° 08/2013
ID: 255.408

CUADRO DE ITEM DESIERTO

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
2	81111811-001	Servicio de Asistencia Microsoft Agreement	Hora	Evento	1	NO COTIZA
					TOTAL IVA INCLUIDO	0

Se declara desierto el ITEM N° 2, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, Art. 30 inc. *b) ....que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – Unidad Operativa de Contrataciones – Depto. de Licitaciones

Abg. HUGO DANILO GONZÁLEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Lic. JULIO C. CORTAZAR GAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF.
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

ANEXO B-02-08

Institucion: ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil***

LCO N° 08/2013
ID: 255.408

Cuadro Comparativo de Precio

					TELECOM S.A.	DATALAB S.A.
Item	**Código de Catálogo**	**Descripcion del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	81111811-001	Asistencia técnica para enlace microonda	Unidad	1	2,100,000	9,900,000
2	81111811-001	Servicio de Asistencia Microsoft Agreement	HORA	1	NO COTIZA	4,330,000

LIC. HUGO DANILO GONZÁLEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Lic. JULIO C. CORTAZAR GAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF.
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC